

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	23



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICION A S. M. LA REINA.

SEÑORA: La enagenacion de los bienes de propios administrados por sus ayuntamientos y dispuesta por Real decreto de 25 de Setiembre último, es medida de tal gravedad y trascendencia que el Ministro que suscribe considera que no debe ejecutarse sin el concurso de los cuerpos colegisladores, á los cuales estaba sometida cuando se suspendieron sus sesiones.

Convocados ya para el 15 de Noviembre próximo, y mientras acuerdan lo que fuere conveniente, cree indispensable suspender los efectos del expresado Real decreto; y con este fin tiene la honra de proponer á la Real aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 6 de Octubre de 1847.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco Orlando.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el Ministro de Hacienda, vengo en resolver que se suspenda la ejecucion de mi Real decreto de 25 de Setiembre último sobre enagenacion de los bienes de propios, hasta que reunidas las Cortes puedan ocuparse de este grave asunto.

Dado en Palacio á 6 de Octubre de 1847.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Francisco Orlando.

EXPOSICION A S. M. LA REINA.

SEÑORA: Persuadido el Ministro que suscribe de que la venta de los bienes de beneficencia es medida cuya trascendencia exige la concurrencia de las Cortes para llevarla á ejecucion, salvando asi los inconvenientes que de otro modo se tocarian, tiene el honor de proponer á la Real aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 6 de Octubre de 1847.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco Orlando.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha expuesto mi Ministro de Hacienda, vengo en mandar que mientras se reunen las Cortes y resuelven lo conveniente acerca de la enagenacion de los bienes de beneficencia, se suspenda la ejecucion de mi Real decreto de 26 de Setiembre último, relativo á los expresados bienes.

Dado en Palacio á 6 de Octubre de 1847.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Francisco Orlando.

EXPOSICION A S. M. LA REINA.

SEÑORA: Cualquiera alteracion en el sistema monetario de un pais es de tal importancia para los intereses generales, que su adopcion solo puede ser obra del mas detenido exámen.

Como prueba de esta verdad se presentan las opiniones que en diversos sentidos se han emitido en todo tiempo y los diferentes proyectos sometidos á la deliberacion de las Cortes. Sin el concurso de ellas, el Ministro que suscribe cree peligrosa toda novedad en lo existente,

no desconociendo sin embargo la necesidad de hacer la que reclama el bien del Estado. Respetando aquel principio, entiendo conveniente suspender por ahora la ejecucion de las disposiciones del Real decreto de 31 de Mayo último, y tiene la honra de someter á la Real aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 6 de Octubre de 1847.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco Orlando.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que me ha expuesto el Ministro de Hacienda, vengo en mandar que se suspenda la ejecucion de mi Real decreto de 31 de Mayo último, relativo al sistema monetario, hasta que reunidas las Cortes acuerden lo que estimen conveniente.

Dado en Palacio á 6 de Octubre de 1847.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Francisco Orlando.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Vengo en resolver que D. Florencio García Goyena vuelva á desempeñar la plaza de magistrado del tribunal supremo que servia antes de ser nombrado para el ministerio de Gracia y Justicia y la Presidencia del Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á 6 de Octubre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Tambien ha tenido á bien disponer S. M. que el expresado D. Florencio García Goyena vuelva á desempeñar los cargos de vocal y vicepresidente de la comision de Códigos.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

(En 10 de Setiembre último.) Dejando sin efecto la cesacion de D. Juan Antonio Montero de Espinosa en el juzgado de Daimiel, decretada el 27 de Agosto de este año.

La traslacion de D. José Martínez y Martí, juez de Orotava, al expresado juzgado de Daimiel.

Y el nombramiento de D. José Rodriguez Sanchez para el referido juzgado de Orotava.

Nombrando á D. Francisco Benet para la promotoria fiscal de Lérida, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

(En 17.) Admitiendo la dimision que Don Manuel del Amor Laraña habia hecho de la plaza de abogado fiscal tercero de la audiencia de Sevilla por haber sido nombrado catedrático de aquella universidad literaria.

Aprobando la permuta que de sus respectivos destinos habian solicitado D. Andres Gonzalo Tirado, juez que era de Calatayud, y Don Pablo Campos Carballar, que lo era de Valdepeñas.

Y la solicitada por D. Luis Munilla y Gutierrez, que servia la promotoria fiscal de Bande, y D. José Barral y Taboada, que desempeñaba la de Gijón.

(En 24.) Dejando sin efecto el nombramiento de D. Mariano Villalba para el juzgado de Segura de la Sierra, decretado en 27 de Agosto último.

Y reponiendo en dicho juzgado á D. Ramon Cendra, que habia sido declarado cesante del mismo destino en 20 de aquel mes.

Dejando igualmente sin efecto el nombramiento hecho en 27 de Agosto para el juzgado de Hellin en favor de D. Antonio Prieto.

Y reponiendo en este destino á D. Gaspar de la Serna, que habia cesado en la misma fecha.

Nombrando para la promotoria de Carballo á D. Camilo Cejo y Montes, que estaba electo para la de Señorin de Carballino.

Y para esta á D. Miguel Salgado y Membriola, que habia sido trasladado á la de Carballo en 20 de Agosto próximo pasado.

ca, vacante por fallecimiento de D. José Montaldo.

Nombrando para la plaza de magistrado que resulta vacante en Cáceres á D. Manuel de Leon y Ranero, juez de primera instancia, electo, de Alicante.

Para el juzgado de Alicante á D. Luis Vazquez Mondragon, juez de Andujar.

Para el de Andujar á D. Miguel Alvarez de Sotomayor, juez de Olvera.

Para el de Olvera á D. Manuel de la Maza y Pedruca, juez electo de Guia.

Para el de Guia, con la consideracion de término, á D. Jacinto Bravo y Segura, juez electo de Santa Cruz de Tenerife.

Para el de Santa Cruz de Tenerife á D. Ruperto Mier y Teran, que lo servia anteriormente y estaba electo para el de Mula.

Para el juzgado de Mula á D. Isidro Gomez Marzo, juez cesante del mismo partido.

Para el de Lucena, en la provincia de Córdoba, á D. Joaquin Ramon Caracuel, juez de Cazorla.

Y para el de Cazorla á D. Rafael Serrano y Blazquez, juez de Lucena.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El general segundo cabo de Cataluña, con fecha 3 del corriente, ampliando el parte dado el día anterior sobre el intento de la faccion de Castell de haber penetrado en Castellá del Nuch, dice que en el momento de haber sido aquella rechazada por el destacamento y vecindario de aquel punto fue alcanzada y batida por la columna del coronel graduado y primer comandante del regimiento infanteria del Príncipe D. José Roure, habiéndole causado la pérdida de ocho muertos que dejaron en el campo y doce heridos que se llevaron en caballerías, cogiéndoles ademas nueve armas de fuego, algunas bayonetas, un saco de balas y el caballo y equipaje del capitán Boquica, que tambien resultó herido. Por nuestra parte no hubo mas desgracia que la de un soldado herido.

El mismo general dice que las facciones reunidas de Castell, Vilella y otros cabecillas, que intentaron penetrar en Berga, no pudieron lograrlo en la parte de la poblacion que defiende el fuerte, y solo sí en alguna de las casas de la entrada, las que saquearon, habiendo tenido los facciosos un muerto y varios heridos, entre los cuales se cuenta uno de los cabecillas.

Y finalmente da cuenta el mismo general de haberse presentado á indulto en Ripoll el faccioso Jaime Bafoll, procedente de la faccion de Boquica.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se halla vacante en la facultad de jurisprudencia de la universidad de Valladolid la cátedra de códigos españoles, dotada con el sueldo y ventajas que concede á los catedráticos de escala la legislacion vigente. Para ser admitido á la oposicion á dicha cátedra se necesita: 1.º Ser Español: 2.º Tener 24 años cumplidos de edad: 3.º Haber recibido el grado de doctor en la misma facultad. Los ejercicios de oposicion se verificaran en la universidad de esta corte ante el tribunal que al efecto se nombre, y consistirán en las pruebas de idoneidad que exige el título 2.º de la seccion 3.ª del reglamento de estudios aprobado por Real decreto de 19 de Agosto último. Los interesados presentarán á esta direccion las solicitudes acompañadas de sus títulos y con su relacion de méritos y servicios. Dichas instancias deberán quedar entregadas antes del 15 de Diciembre próximo; en la inteligencia de que espirado este término, no se admitirá instancia alguna, aunque su fecha sea anterior.

Madrid 5 de Octubre de 1847.—Antonio Gil de Zárate.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Por providencia del juez de bienes de difuntos de la Habana, auxiliada por otra del supremo tribunal de Justicia, se cita á los herederos de D. José Alegre, que falleció en el partido de Cabañas, en aquella isla, para que por sí ó sus poderes legalmente comprobados, é idéntificadas sus personas, ocurran al dicho juzgado de bienes de difuntos en el término de ocho meses, contados desde la publicacion de este anuncio, á deducir el derecho que les asista en el intestado del D. José Alegre.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

Por providencia de los Sres. intendentes de las provincias que á continuacion se expresan

están señalados en sus respectivas capitales, para los remates de las fincas nacionales anunciadas en el *Boletín oficial* de venta de las mismas, los días que se indican, debiendo verificarse otros remates de dichas fincas en esta corte en sus casas consistoriales, en los mismos días y hora de doce á una, ante los Sres. jueces de primera instancia y escribanos que se dirán, con asistencia del comisionado especial para la venta de bienes nacionales, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

VALLADOLID.

Día 7 de Noviembre ante los Sres. D. Miguel María Duran y D. Santiago de la Granja.

Un quínon de tierras que en términos de la ciudad de Valladolid, Zaratan y Bambilla perteneció á la orden de San Juan de Jerusalem, encomienda titulada de Bamba: consta de 14 pedazos, que hacen 26 obradas y 200 estadales: vale en renta anual 26 fanegas y 14 cuartillos de trigo y lo mismo de cebada, y en venta, segun la tasacion pericial, 12,407 rs., y segun la capitalizacion formada por la contaduría del ramo, 35,493 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en el año de 1849.

Otro quínon en los referidos términos que fue de dicha orden y encomienda: consta de 14 pedazos, que hacen 22 obradas y 320 estadales: vale en renta anual 16 fanegas de trigo é igual cantidad de cebada, y en venta, segun la tasacion pericial, 13,270 rs., y segun la capitalizacion formada por la contaduría del ramo, 21,600 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en el año de 1849.

Otro quínon en los expresados términos que fue de dicha orden y encomienda: consta de 16 pedazos, que hacen 28 obradas y 390 estadales: produce en renta anual 16 fanegas de trigo y 16 de cebada, y en venta, segun la tasacion pericial, 16,171 rs. y 16 mrs., y segun la capitalizacion formada por la contaduría del ramo, 21,600 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en 1849.

Otro quínon en los indicados términos que fue de la misma orden y encomienda: consta de 14 pedazos, que hacen 27 obradas y 20 estadales: produce en renta anual 25½ fanegas de trigo y lo mismo de cebada, y en venta, segun la tasacion pericial, 15,680 rs., y segun la capitalizacion formada por la contaduría del ramo, 34,425 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en 1849.

Día 8 de Noviembre ante los Sres. D. José Morphi y D. Jacinto Revillo.

Una heredad de tierras y dos sotos en término de la villa de Arroyo, que perteneció á la orden de San Juan de Jerusalem, encomienda titulada de Bamba: consta de 111 pedazos, que hacen 299 obradas y 414 estadales: valen en renta anual 201 fanegas y seis celemines de trigo y cebada por mitad las tierras, y los sotos de cabida de una obrada y 599 estadales: valen en renta 30 rs. anuales: han sido tasadas, las primeras en 70,440 rs., y los segundos en 4,922 rs., y segun la capitalizacion formada por la contaduría del ramo, en 136,912 rs., que es la cantidad por que se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en 15 de Agosto de 1849 y 1850.

CACERES.

Día 9 de Noviembre ante los Sres. D. Juan Fiol y D. Jacinto Gaona y Loeches.

Casa en Alcántara de la encomienda de la Clavería del secuestro del ex-Infante D. Carlos.—Una casa sin número en Alcántara, calle de la Cañada: linda por la derecha con otra de los herederos de D. Francisco Alva Mola, y por la izquierda con la de Gerónimo Fuentes: ha sido tasada por los peritos en 29,399 rs., y capitalizada por su renta de 470 rs., en 10,750 reales; y resultando ser mayor el importe de la tasacion que el de la capitalizacion, servirá aquel para su presupuesto en venta. Se ignora tenga sobre sí ninguna carga Real. Está arrendada hasta 29 de Setiembre de 1848. Dicha finca es de mayor cuantía.

El pago de todas estas fincas se hará en títulos del 3 por 100 con el cupon corriente, y en tres iguales entregas, á saber: primera al contado, otorgándose la correspondiente escritura de venta; segunda á un año despues; y tercera á dos años de la fecha de dicha escritura, todo conforme al decreto de 11 de Junio de 1847 é instrucion de 12 de Julio siguiente.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas puedan acudir, con el finador correspondiente segun está mandado, á hacer sus proposiciones á los

parajes señalados en los días y horas que se citan.

Madrid 30 de Setiembre de 1847.—El comisionado especial para la venta de bienes nacionales, Sotero de Villegas Ceballos. 4

SECRETARIA GENERAL

DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE MADRID.

Los alumnos de esta universidad que reúnan las circunstancias de pobres y sobresalientes prevenidas en el reglamento de estudios de 22 de Octubre de 1845, podrán optar en el término de 10 días, contados desde la insercion de este anuncio en la *Gaceta*, á los 47 grados de bachiller en filosofia, 1 de bachiller en teología, 9 de bachiller y 7 de licenciado en jurisprudencia, 2 de bachiller y 4 de licenciado en medicina, 8 de bachiller y 4 de licenciado en medicina y cirugía, 4 de bachiller y 4 de licenciado en farmacia, que segun la cuenta de los conferidos por derechos en el curso de 1846 á 1847 corresponde en décima adjudicar gratis conforme al citado reglamento vigente en el particular, mientras se plantea el sistema de grados por premio establecido en el 19 de Agosto próximo pasado.

Los aspirantes han de presentar en el término señalado sus instancias documentadas en la secretaría general de mi cargo.

Madrid 6 de Octubre de 1847.—El secretario general, Victoriano Mariño.

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE BURGOS.

Los patronos de la escuela de instruccion primaria superior de la villa de Cobarrubias han determinado señalar el día 20 de este mes para el acto de la oposicion que deberán realizar los aspirantes á la referida escuela.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su inteligencia.

Burgos 1.º de Octubre de 1847.—P. A. D. L. C., Antonio María Austa, secretario.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

En el primer domingo del próximo Noviembre á las tres de su tarde se verificará en este gobierno político el remate del *Boletín oficial* de esta provincia para el año entrante de 1848.

Lo cual se avisa al público á fin de que los que quieran interesarse en dicha subasta hagan sus proposiciones con arreglo á lo que previene la Real orden de 3 de Setiembre del año próximo pasado.

Zaragoza 4 de Octubre de 1847.—José Fernandez Enciso.

BENEFICENCIA PUBLICA DE MADRID.

Con el plausible motivo de ser el día 10 del corriente los días de S. M. la Reina, se hallarán abiertos al público los establecimientos de beneficencia dicho día 10 y siguientes 11 y 12 en esta forma:

Los hospitales generales; desde las nueve á las once por la mañana, y de tres á cinco por la tarde.

El hospital de incurables; desde las nueve á las doce por la mañana, y de tres á cinco por la tarde.

El hospital de San Juan de Dios; de nuevo á once por la mañana, y de tres á seis por la tarde.

La 1.ª casa de socorro (Hospicio) y San Bernardino; de nueve á doce por la mañana, y de dos á cinco por la tarde.

La inclusa y colegio de la Paz; desde las nueve á las doce por la mañana, y por la tarde de tres á cinco.

La 2.ª casa de socorro (Desamparados); de diez á una por la mañana, y por la tarde de tres á cinco.

A la entrada de cada uno de los expresados establecimientos se hallará un dependiente con algunos acogidos para recibir las limosnas que las personas piadosas que los visiten gusten depositar en las bandejas para socorrer á los pobres que albergan estos asilos de caridad.

Madrid 7 de Octubre de 1847.—V. José de Aróstegui.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan Francisco Alcalde, juez de primera instancia de la Motilla del Palancar, que de ser así y estar en actual ejercicio el presente escribano da fe:

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio Palacios vecino de Tebar, contra quien

estoy procediendo eriminalmente por delito de heridas á Manuel Talaya en el día 23 de Agosto último, para que en el término de 30 días se presente á disposición de este juzgado ó en sus cárceles nacionales á defenderse y á responder á los cargos que en la causa le resultan, sin mas citarle y emplazarle; y si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia en lo que la tenga, pues de lo contrario se sustanciará y terminará la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los autos y demas diligencias en los estrados de la audiencia, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en la Motilla á 2 de Octubre de 1847.—Juan Francisco Alcalde.—Por mandado del se- juez, José María Huerta.

Juzgado de primera instancia del Barquillo de Madrid.—En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta villa D. José María Montemayor, dada ante el escribano de número D. Miguel María Sierra, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Martín, cuya residencia se ignora, para que dentro del término de 30 días siguientes al de la publicación de este aviso comparezca en el referido juzgado y escribanía por sí ó por medio de procurador autorizado con poder suficiente á evacuar el traslado que le está conferido de una demanda propuesta por D. Manuel Alonso de las Heras, de este domicilio, sobre que se declaren de su propiedad dos inscripciones de 40,000 rs. cada una al 5 por 100, núms. 264 y 265, que hipotecó al pago de cierta suma que recibió á préstamo; prevenido que pasado dicho plazo sin haber comparecido se declarará por contestado, parándole el perjuicio que haya lugar.

Madrid 5 de Octubre de 1847.—Miguel María Sierra.

D. Francisco Cenzano, comendador de Isabel la Católica, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido:

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento intestado de Matías Arroyo, vecino que fue de Valdetorres, verificado en 26 de Agosto último, para que acudan á este juzgado en término de 30 días, contados desde el en que se publique este anuncio en la Gaceta de Madrid, por medio de procurador con poder bastante, á deducir las acciones que les asistan; prevenidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá á 5 de Octubre de 1847.—Francisco Cenzano.—Por mandado de S. S., Angel Carrillo.

Tenencia de alcalde de Madrid.—Distrito del Congreso.—En virtud de providencia del Sr. D. Gabriel Seco de Cáceres, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, auditor de guerra honorario y teniente de alcalde del distrito del Congreso, se cita á D. Juan María Rossi, de esta vecindad, y cuya residencia fija se ignora, para que comparezca por sí ó por medio de persona legalmente autorizada, á asociado de hombre bueno, el día 3 de Noviembre próximo á las doce de su mañana en la audiencia de S. S., sita en la calle del Leon, núm. 10, cuarto principal, á fin de celebrar juicio conciliatorio con Don Francisco Segundo Moronati, como apoderado de la sociedad titulada Castellana del fomento de la seda, á cuya instancia se hace esta citación.—El escribano del juzgado, Manuel de la Fuente.

D. Nicolas María Palacios, juez de primera instancia de esta ciudad de Molina y su partido &c.:

Por el presente edicto y término preciso de 30 días cito, llamo y emplazo á los que como parientes se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa familiar fundada en la parroquia de San Martín de esta dicha ciudad por D. Pablo Hurtado, cuya capellanía se halla vacante, para que dentro del referido término, que principiará á correr y contarse desde la publicación de este en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia, se presenten á usar del derecho y acción que creyeren conveniente y por la escribanía del infrascripto por sí ó por apoderado en forma; aperecidos que de no hacerlo en el expresado término les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en providencia de este día en el expediente promovido por D. Juan Manuel Pobes, vecino de Gijón.

Dado en esta expresada ciudad de Molina á 27 de Setiembre de 1847.—Nicolas María Palacios.—Por su mandado, Mariano García Bermejo.

D. Nicolas María Palacios, juez de primera instancia de esta ciudad de Molina y su partido &c.:

Por el presente edicto, y término preciso de 30 días, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa familiar fundada en la parroquia de la villa de Maranchon, de este partido judicial, por Gonzalo Lozano, cuya capellanía se halla vacante, para que dentro del referido término, que principiará á correr y contarse desde la publicación de este en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia, se presenten á usar del derecho y acción que creyeren conveniente y por la escribanía del infrascripto, por sí ó por apoderado en forma; aperecidos que de no hacerlo en el expresado término les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo acordado en providencia de este día en el expediente promovido por Doña Paula Atance, vecina de Montejo, partido judicial del Burgo, muger de D. Miguel Escribano.

Dado en Molina á 25 de Setiembre de 1847.—Nicolas María Palacios.—Por mandado de S. S., Mariano García Bermejo.

D. Manuel Ceferino Gonzalez, juez de primera instancia de esta ciudad de Llerena y su partido:

Se citan y emplazan á todos los que se crean con derecho á la capellanía que con servicio en la iglesia parroquial de la villa de Berlanga dotó y fundó Juan Barragan Caballero para que se presenten á deducir en el

término de 30 días, y no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar. Y para que pueda llegar á noticia de los interesados se inserta su anuncio.

Dado en Llerena á 14 de Setiembre de 1847.—Manuel Gonzalez.—Por mandado de dicho señor, Gregorio Fernandez y Subiran.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

ALEJANDRIA 19 DE SETIEMBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Los ingenieros enviados por Mr. Talabot para explorar el istmo de Suez han arribado á esta en el último vapor. En el mismo día fueron presentados á S. A., quien los recibió con su benevolencia acostumbrada. En seguida salieron para el Cairo con Linant, bey-diretor de la empresa del canal de Suez, para concluir los trabajos comenzados por el explorador alemán. Su informe se enviará á Paris para que sufra las modificaciones que el consejo de puentes y calzadas crea convenientes introducir en él. Los ingenieros directores Talabot, Stephenson y Negrelli estarán aquí en Diciembre próximo, y su venida es con el objeto de ponerse de acuerdo con el Gobierno egipcio para dar principio á la obra.

Las cartas de Siria no contienen ningun hecho importante. Se ha terminado la cosecha, y en todos los distritos ha sido muy abundante, lo que contribuirá en gran manera á disminuir en los pueblos de la montaña los males de toda especie que han experimentado en dias anteriores.

En el número de los pasajeros llegados á esta en el vapor francés el 20 del mes último venia uno llamado Marchetti, que se dió á conocer como comerciante; mas apenas puso el pie en tierra, volvió á embarcarse inmediatamente en el mismo buque y se dirigió á Beirut. Despues hemos sabido que el supuesto comerciante era monseñor Gracelini, el ex-gobernador de Roma, desterrado de Nápoles, y últimamente de Malta por órden superior.

RUSIA.

PETERSBURGO 18 DE SETIEMBRE.

(Del Diario de los Debates.)

Acompañado de la duquesa de Leuchtenberg y de los ayudantes de campo los generales Orloff y Adlerberg ha salido ayer el Emperador de Rusia de Tsarskoisko al interior del imperio. Primero irá á Moscú, de Moscú á Kiev y de Kiev al Mediodía de sus dilatados dominios. Presúmese que el término de su viaje serán Woznesensk y Elisabethgrad. El gran duque Miguel pasará también á Moscú para hallarse presente á las revistas militares.

El Emperador ha decretado recientemente una quinta en los Gobiernos occidentales del imperio, menos en Pescow, Witepsk, Mohilew, pidiendo un soldado por cada 4,000 hombres.

El cólera no ha pasado de Charkow; de esperar es que el frío ataje sus progresos. La enfermedad no es hoy tan terrible como antes, pues de 20 coléricos apenas muere uno.

SUECIA.

STOCKOLMO 21 DE SETIEMBRE.

(Del mismo.)

El Rey recibió ayer en audiencia particular á Mr. Sivelius, presidente de la asociación del comercio libre de la ciudad de Gelfe, en la provincia de Nerland, que puso en sus manos un proyecto sobre modificación de leyes y tarifas de aduanas de Suecia y Noruega.

PRUSIA.

BERLIN 26 DE SETIEMBRE.

(De la Gaceta de Colonia.)

Cuarenta miembros del órden ecuestre de la Marca de Brandeburgo han presentado al Rey un mensaje en que censuran la oposición hecha por los Estados generales que han considerado la nueva Constitución como atentatoria á los derechos adquiridos.

El Rey les ha contestado en los términos siguientes: «Me ha causado el mayor placer encontrar en vuestro mensaje de 26 de Junio último un espíritu verdaderamente nacional y prusiano, contrario á otro espíritu que no pertenece á nuestra historia, y que se ha manifestado, no como vosotros creéis en la mayoría, sino solamente en una parte de la última Dieta reunida.

La resistencia, proporcionalmente débil que este espíritu ha encontrado en el seno de los Estados, no me ha engañado acerca de la contradicción que ha experimentado entre la gran mayoría de mis fieles Estados, en la asamblea y fuera de ella, estando plenamente convencido de que el espíritu de la antigua sociedad alemana aprenderá á combatir con la palabra las teorías de la época. La confianza que tengo en mi pueblo y en los Estados de mi país es mayor que antes de reunirse la última Dieta, y lo es tanto mas que antes, porque vuestro mensaje no es el solo y sazonado fruto que ha producido.

Habéis manifestado con verdad y con nobleza que el espíritu que os ha conducido á vosotros y á vuestros padres á combatir en favor de la patria y de vuestra dinastía era muy diferente de la tendencia á adquirir derechos mas extensos, y que habéis seguido vuestro impulso en un tiempo en que habíais tenido ocasión de invocar antiguos privilegios si así lo hubieris querido; y habéis igualmente reconocido con verdad y sinceridad que al presente no existe semejante ocasión, y que habéis obtenido mas de lo que teníais derecho á pedir. La única recompensa que yo pido por

mi don es que el pueblo participe de este mismo pensamiento, y agradezco de todo corazón el que así hayais querido manifestármelo.»

Sanstouci 6 de Agosto de 1847.—Federico Guillermo.

ITALIA.

ROMA 13 DE SETIEMBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Ayer debía cantarse en la villa Borghese en presencia de la guardia cívica un himno compuesto aceleradamente para celebrar los movimientos revolucionarios de Mesina y de las Calabrias. Pero la proclama del cardenal Ferretti ha impedido llevar á efecto esta manifestación. Nos acercamos á una crisis. Los voluntarios de las legaciones se resisten á entregar las armas, y en la provincia de Aseali, los centuriones han tomado una actitud amenazadora. Nótese por todas partes síntomas de mucha gravedad.

FRONTERAS DE ITALIA 27 DE SETIEMBRE.

(Del Diario alemán de Francfort.)

El gran duque de Módena ha prohibido la introducción de los periódicos, de los escritos revolucionarios y la entrada en sus dominios á las personas sospechosas procedentes de los Estados pontificios y de la Toscana. Se cree generalmente que si llegase á haber una explosión, un cuerpo de ejército austriaco acudiría á restablecer el órden. El duque ha dicho que conocia la necesidad de introducir reformas; pero que esto solo dependia de él.

DOS SICILIAS.

NAPOLES 23 DE SETIEMBRE.

(Del Nouvelliste de Marsella.)

La insurrección se propaga y toma una extensión considerable.

Siracusa, Catania y Melazzo con su ciudadela están en poder de los insurgentes. El ejército sufre considerables pérdidas; el Gobierno se venga á su manera, mandando fusilar 25 personas por día.

El Rey ha ordenado que todos los buques de vapor y de vela mercantes estén á la disposición del Estado para trasportar tropas.

Reina la mayor agitación en el reino de Nápoles, y se hacen muchas prisiones en la capital.

El Gobierno ha procurado engañar al público haciendo anunciar en su periódico oficial, el Diario de las Dos Sicilias, la muerte de Domingo Romeo, jefe de la insurrección. El Romeo muerto es el sobrino del jefe, que se llama Juan Domingo Romeo.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 30 DE SETIEMBRE.

(Del Diario de los Debates.)

El Parlamento ha sido prorogado del 12 de Octubre al 11 de Noviembre.

M. Thompson, Pearse y Hubbard han sido elegidos directores del Banco de Inglaterra.

Ayer 29 lo fue el teniente general Berkeley para el mando superior de las tropas de la compañía de las Indias orientales en el gobierno de Madrás.

Los buques americanos surtos en Liverpool se empavesaron el mismo día en celebridad del doble triunfo del general Scott alcanzado sobre el ejército mejicano.

Los gobernadores de la Sinagoga mayor de Londres han felicitado al baron Lionel Rothschild con motivo de su elección de Diputado.

FRANCIA.

PARIS 2 DE OCTUBRE.

(Del mismo.)

Hé aquí la contestación que ha dado el duque de Aumale al ayuntamiento de Guisa que le habia felicitado con motivo del nacimiento de su último hijo:

Saint-Cloud 24 de Setiembre.—He recibido, Sr. alcalde, juntamente con la carta que me habéis escrito, la felicitación que me ha dirigido ese ayuntamiento con motivo del nacimiento del duque de Guisa, mi segundo hijo, y os suplico que pongais en su conocimiento el aprecio que me merecen su recuerdo y los buenos sentimientos que me manifiesta.

Con consentimiento del Rey he dado á mi hijo nombre ilustre en la historia, al par que caro para mí por las relaciones que tengo con vuestra excelente ciudad. Yo espero que si él es llamado á darle nuevo lustro y esplendor, lo hará de conformidad con el espíritu del siglo, consagrándose enteramente á las instituciones liberales y á los intereses positivos de su patria como esperais en vuestra felicitación y desca agradecido.—Vuestro afectísimo, Enrique de Orleans.

(Del Ajbar.)

Espérase en Argel al duque de Aumale el 6 del corriente, y de un momento á otro á los tenientes generales Lamorieiere y Charnier que con el teniente general Bedeau y las autoridades civiles superiores recibirán á S. A.

PORTUGAL.

LISBOA 12 DE OCTUBRE.

(Extracto del Diario del Gobierno.)

Por decreto del 28 del pasado ha nombrado S. M. la Reina de Portugal una comisión, compuesta de seis individuos, con encargo de organizar y proponer un proyecto de ley sobre habilitación para admisión á empleos en el ministerio del reino y en las oficinas de

su dependencia, que comprenderá las condiciones de aptitud, laboriosidad y años necesarios de servicio para ser promovido, las reglas que tiendan á definir y hacer efectiva la responsabilidad de los empleados en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, con declaración de las admoniciones y penas correspondientes á falta leve, á culpas graves que cometieren, y las que deberán presidir á la concesión de jubilación por largos y señalados servicios, é imposibilidad absoluta física ó moral para desempeño de los empleos.

NOTICIAS NACIONALES.

Ceuta 28 de Setiembre.

Deseando evitar los moros de la vecina provincia de Anchara el castigo que les habia de imponer el bajá del distrito por los excesos cometidos, nombraron un gobernador, y este, con otros comisionados y varios shesiffes, fue á presentarse á aquel jefe, quien aprobó dicho nombramiento, suspendiendo la marcha que iba á emprender para la misma con tropas de infantería, caballería y algunas piezas de cañón; pero con la condición de que pagaran las contribuciones del año garransa, una multa, y que le habian de presentar todos los malhechores del país.

Regresada la comitiva á Anchara el 18 del corriente, hallaron al gobernador descansando en la plaza de mercado (zoco): llegaron tres jóvenes, y á corta distancia le dispararon igual número de tiros que lo dejaron muerto en el acto, quedando el país otra vez en insurrección. Unos 200 individuos de la provincia, no queriendo experimentar la cólera del bajá, se le presentaron ofreciendo aquietar la comarca, á lo que accedió nombrando otro nuevo gobernador; mas sus tropas permanecen preparadas para cualquier otro evento. Los paisanos del Rif que guarnecen este campo van á ser hoy relevados por soldados del bajá. Este señor general D. Antonio Ordoñez prosigue con una imperceptible y sagaz vigilancia, y tiene adoptadas sus medidas para el caso de que los ancharianos, perseguidos por las tropas del Emperador, quisiesen refugiarse bajo el tiro de cañon de la plaza.

Dícese en el campo fronterizo que Abd-el-Kader se encontraba en Deza, á tres jornadas de Fez, con dirección al mismo punto. La provincia de este nombre estaba mandada por un hijo del Emperador, llamado Jidi-Mohamed; é irritado su padre porque habia dejado tomar á Teza, mandó á un general negro fuese á prenderlo, lo que rehusó, por lo que dispuso se le cortase la cabeza, lo que tuvo efecto; mas aquel se ha presentado á su llamamiento. El Emperador se halla ahora en Rabat con un ejército numeroso para pasar á Mequina, sin duda en busca del emir.

Monroig 12 de Octubre.

En mi última comunicación dije que no se nos habian presentado los facciosos sino de noche; pero el 28 del finado lo hicieron de dia: á las seis y media de la madrugada en número como de 400 ocuparon la calle llamada Arrabal, donde no alcanza el fuego del fuerte; mandaron un recado al comandante amenazando con pegar fuego á la población en caso de dispararseles algun tiro, y la contestación fue como era de esperar de un valiente militar.

Inmediatamente el teniente comandante Don Salustiano Storch salió con un soldado tan solo á practicar un reconocimiento en la calle Mayor, continuación de la que ocupaban los enemigos, pero de dirección diferente, y los facciosos con dicha salida tuvieron tal alarma que corriendo á escape echaban armas y se escondían algunos: luego supieron que no habia sido nada: ello no obstante le costó al cabecilla Maciá que los mandaba reunirlos otra vez: los soldados tiraron algunos tiros; pero ellos creyeron sin duda prudente la retirada, atendido el genio del valiente que manda el destacamento, que se preparaba para echarse sobre ellos á pesar de su quintuplicado número: al salir de la población rompieron el fuego contra el fuerte, que fue contestado por los valientes que lo guarnecen, y del que se asegura resultó un faccioso herido. Segun despues se ha sabido, el cabecilla Currutaco se hallaba escondido en las inmediaciones. (Fom.)

Vich 2 de Octubre.

Los facciosos han estado ayer en San Pedro de Torelló y Torella, de cuyos pueblos y otros de este partido no salen: la fuerza que hay en este punto no ha salido aun.

Ayer salió de esta para Prats de Lluasanés el relevo de la que habia en aquel punto, mandado por el segundo comandante D. José Estremera, y por la tarde llegó á esta la que estaba en aquel punto, mandada por el comandante D. Juan Gonzalez Lafont.

Mucho ha gustado al país la acertada disposición del Capitan general mandando que el comandante D. Juan Gonzalez Lafont con el batallón de cazadores de su mando se sitúe en San Quirze de Besora, y no dudamos que este bizarro jefe, establecido en aquel punto, cause mucho daño en todos conceptos á las facciones, las que tampoco se atreverán á hacer lo que hasta aquí, ni menos por estas inmediaciones.

Ayer parece hubo fuerte somaten en la parte de San Quirze de Besora, causado por unos contrabandistas, á quienes creyeron facciosos. Despues de cerrada esta volvió á abrirla para decir que acaba de llegar la noticia de que el comandante del Príncipe D. J. Roura ha alcanzado al cabecilla Boquica en la parte de Ripoll, causándole 8 muertos y 19 heridos, y pillado tambien el caballo de Boquica. (Barr.)

Granollers 2 de Octubre.

Una partida de latro-facciosos armados de carabinas y cananas en número de 5 y uno titulado capitan se presentaron al amanecer del día 30 del pasado Setiembre en la casa de Pedro Tey, molinero de Vallesmanes, en donde permanecieron todo el día. Al anochecer pidió al dueño de la misma el citado capitan que le aportase 200 onzas en oro, á lo que

contestó aquel que no podia darlas por no tenerlas, pero que no le maltratasen que les entregaria cuanto tuviese. No contentos con la oferta del dueño, le hicieron sentar en una silla donde le ataron de pies y manos, diciéndole que si no entregaba en el acto las 200 onzas le harian tragar aceite hirviendo, poniéndolo en seguida á hervir en una sartén al fuego. Así que el aceite hervia se bajó dicho gefe para tomar la sartén para hacersele beber; pero en el momento que la cogia, los cuatro individuos que hasta entonces habian ejecutado sus órdenes, pues que el otro se hallaba fuera de centinela, empezaron á darle golpes con las culatas en la cabeza, trabándose una reñida lucha, de la que resultó la muerte del referido cabecilla, marchándose luego de ejecutada. A este le dejaron la cabeza tan quebrada que no podia distinguirse siquiera el número de heridas que en ella y en la cara tenia, ademas de las cuales se le contaban nueve entre el cuello y el pecho, exclamando mientras le daban tan cruel como merecida muerte que ellos no eran ni querian ser ladrones, ni habian ido allí para robar, aunque se presume que no fue este el motivo que les impulsó á darle muerte. ¡Ejemplar castigo que reservó la Providencia á este malvado!

El activo y celoso teniente de alcalde de Valromanes D. Juan Lluch inmediatamente procedió á instruir las oportunas diligencias para remitirlas á este juzgado.

Una compañía de las que se hallan en esta, el cabo de las rondas D. Valentin Vall, con los individuos de su mando, y el sub-cabo de mozos D. Isidro Boxada acudieron al lugar de la ocurrencia para perseguir á los malhechores; pero fue en vano, porque ya habian desaparecido.

En este momento acaba de llegar el excelentísimo Sr. Capitan general con unos 4,000 hombres entre infantería y caballería, que unidos á 2,000 entre nuestra columna y dos que han entrado esta tarde, forman un total de 6,000 hombres. Hay casas en que hay cuatro y cinco oficiales alojados, y de la clase de soldados están á 18 ó 20 por casa. Ahora sí que con esto y las acertadas disposiciones de S. E. vamos á concluir con los matines de seguro, Dios lo quiera, aquí y en todas partes. (Fom.)

Barcelona 3 de Octubre.

En las inmediaciones de Castellá de Nuch ha habido una acción bastante importante. Obligados los facciosos á aceptar el combate, fueron sucesivamente lanzados de varias posiciones que iban tomando, y al fin se vieron completamente derrotados y obligados á dispersarse. El resultado de este encuentro ha sido tener los facciosos ocho muertos vistos, 10 ó 12 heridos que se les vió llevar con acémilas, y haber recogido la tropa nueve armas de fuego y otras, como asimismo el caballo y equipaje de Boquica, que era el gefe de los rebeldes, y otros efectos. (Id.)

Granada 3 de Octubre.

Por un olvido involuntario dejó de insertarse en el número de ayer la salida del Excelentísimo Sr. Capitan general á pacificar el Principado, dirigiendo personalmente las operaciones militares. Se tiene ya noticia de su entrada en Granollers, donde como en todos los demas pueblos ha sido recibido con entusiasmo, ofreciéndosele auxilios de todas clases y una eficaz cooperación para exterminar los facciosos. (Id.)

Granada 3 de Octubre.

Hoy se ha abierto el colegio Real erigido en lugar del de Santiago, que tan gloriosas tradiciones tiene dentro y fuera de Granada. El Sr. Jefe político, encargado por el Gobierno, á lo que yo he podido comprender, de verificar por sí esta solemne inauguración, ha leído un discurso muy oportuno en elogio del colegio, del director y de los profesores. A seguida se ha hecho conducir á todas las oficinas y dependencias del establecimiento, que ha visitado con extraordinaria prolijidad desde las cocinas hasta las alcobas. Parece que ha presenciado la comida de los alumnos, animando á estos con su indulgente amabilidad; de todo se ha enterado con la mayor solitud, y me consta que ha salido complacido, asegurando que no habrá en muchas provincias establecimientos que puedan competir con este. Al despedirse del director y claustro les ha tributado mil enhorabuenas y gracias en nombre de la Reina, del Gobierno y de su propia autoridad, ofreciéndose con entusiasmo por amigo de la casa y de cada uno de sus gefes y profesores.

El colegio reunirá cada año unos 400 alumnos: cuenta con un profesorado escogidísimo, con una dirección sumamente celosa, con un local magnífico, anchuroso, cómodo y alegre, y por último (lo cual es mas raro aun) con 15 ó 20,000 duros de rentas propias, independientes, no centralizadas y seguras que cubren en Enero todas sus atenciones.

MADRID 8 DE OCTUBRE.

Tenemos motivos para creer aproximado el cálculo de que el número de libros extranjeros que se han traído á Madrid el año pasado asciende hasta 60,000.

—OBRAS DE REMBRANDT.—Segun noticias de Amsterdam se procederá definitivamente el 26 de Octubre próximo á la venta pública de la celebre obra de estampas de Rembrandt y de su escuela, que forman parte de la colección de estampas procedentes de la herencia del difunto baron Verstolk de Soelen. Seria de desear, en beneficio de las artes, que esta obra, sin disputa una de las mas completas y mejor conservadas que existen de su clase, no fuese dividida, y que pudiese ser posesión de un solo amante de las artes. Acaba de darse á luz el catálogo redactado con cuidado y exactitud.

—Dice el Español:

—LUGUBRIDAD.—Antes de ayer se suministró el Viatico al decano de la aristocracia antigua, la marquesa viuda de Valdejeima. Esta señora, que cuenta 100 años cumplidos, goza de una integridad de facultades intelectuales, muy poco frecuente en una edad tan avanzada. En las varias y graves enfermedades que está sufriendo de tres años á esta parte, ha

sido dirigida por el doctor Aguado. Este distinguido profesor sostuvo tambien hasta cerca de los 90 años a la superioridad de la Encarnacion, y nos consta que visita a una porcion de octogenarios a quienes conserva casi milagrosamente.

—CUADRO CALIGRAFICO.—Hemos visto un precioso trabajo caligráfico hecho por el jóven D. German Martínez, valenciano, de 20 años de edad y escribiente del ministerio de Estado. Redúcese a un cuadro primorosamente escrito con variedad de caracteres y profusion de viñetas intercaladas en la orla, las cuales representan la agricultura, la guerra, la marina, y la magistratura. En su centro y debajo de un trofeo, dibujado con la mayor delicadeza, hay una corona, á cuyo pie está la dedicación que de su obra hace á S. M. el autor. La circunstancia de no tener principios de dibujo el jóven Martínez contribuye á que ensalceamos mas el indicado trabajo, y principalmente un diseño que contiene del Real palacio hecho en escala menor, y tambien á pluma, con gran limpieza y verdad.

—POESIAS.—El poeta Sr. Grijalba se propone dar á la prensa sus bellas composiciones, publicándolas en una coleccion, que formará un volumen.

—NUEVO PERIODICO.—Se ha publicado el prospecto del *Nuevo Diario*, periódico de anuncios y curiosidades que verá la luz pública el 15 del presente mes.

—OPOSICIONES.—Ya han terminado los primeros ejercicios de oposicion de los alumnos de escuela aspirantes á la pensión señalada por S. M. Los jóvenes D. Andres Rodriguez y D. José Panuchi parece que son los que han quedado en primer lugar. El día 2 ejecutaron el boceto de la grande obra, última prueba á que se les somete, para cuya terminacion se les ha concedido el término de tres meses, con la condicion de permanecer completamente incomunicados durante las horas de su trabajo.

—PASAJE DEL IRIS.—Parece que dentro de breves dias quedará abierta la galeria de Londres en el nuevo pasaje del Iris. Este departamento, segun hemos oido, pertenecerá exclusivamente á los golosos, que allí encontrarán un cafe y una elegante pastelería.

—FUNCION RELIGIOSA.—En los dias 9 y 10 del actual se celebrarán en la iglesia de San Antonio del Prado solemnes cultos á San Francisco de Borja, cuarto duque de Gandia, á expensas del Sr. duque de Osuna, como nieto del santo. En el primero de aquellos se cantará una magnífica misa del maestro español Sr. Genovés, ejecutada por primera vez en la iglesia del panteon de Roma, donde produjo el mejor efecto. Esta misa fue regalada por su autor al profesor de música Sr. Daroca, que la dirigirá, lo mismo que la del maestro Martín, escogida para el segundo día de funcion.

—SUBSISTENCIAS.—De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de anteaer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se expresan:

- 2,529 fanegas de trigo.
221 de harina de id.
6,512 libras de pan cocido.
403 carros de carbon.
36 cargas de id. en caballerías mayores.
432 en caballerías menores.
87 vacas, que componen 31,839 libras de peso.
590 carneros, que hacen 44,679 libras.

—PRISION.—El comisario de proteccion y seguridad pública del cuartel del Mar (Barcelona) D. Jaime Marco, secundado por el celador del barrio séptimo del mismo cuartel D. Ramon Montalt, acaba de prestar un nuevo servicio á la causa pública de suma trascendencia é interés. Aprovechándose de sus avisos confidentiales, y poniendo en juego todas las medidas que su celo le indicaba, ha logrado la captura de Miguel Mollá y Pascual Estebe, que se ocupaban en seducir soldados, invitándoles á la desercion, como lo habian ya realizado con el tambor de artillería Vicente Chornet, cuyo uniforme se encontró en casa del Mollá al tiempo de prenderlo, declarando el mismo que habia ofrecido al tambor seis onzas de oro, y que le estaba suministrando una peseta diaria, todo por órden del Pascual Estebe, que pertenece á una empresa de sustitucion. Los presos se hallan en la carcel de San Narciso á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general. Recomendamos al público y á las autoridades superiores el celo y probidad con que desempeñan su penoso cometido, tanto el comisario Marco, como el celador Montalt.

—EPIDEMIA DE LOS ARBOLES.—Escriben de Alicante: Grande es la calamidad que estan sufriendo nuestros propietarios de la huerta con la enfermedad contagiosa que concluye con el arbolado de algarrobos, sin duda alguna el mas productivo de cuantos poseemos. Consiste esta en una especie de caspa igual á la que cria el epidermis de la cabeza, la que absorviendo el jugo nutritivo de las hojas y los tallos, produce irremisiblemente la muerte de preciosos árboles que sin casi trabajo alguno producen 20 ó 30 arrobas de fruto al año. El mal se ha propagado en dos leguas del radio de Muchamiel. Nos proponemos tratar esta materia con detencion tan luego como tengamos presentes los datos, antecedentes y observaciones de personas interesadas en el bien del pais.

—DESGRACIA.—Dicen de Teruel el 12 del actual: Hace algunos dias desapareció la esposa de un labrador rico de esta ciudad cuando iba á la viña á solazarse y coger uva; la buscaron inútilmente, y la casualidad hizo que se haya encontrado muerta en la huerta y á poca distancia de la capital. La opinion pública cree que se ha cometido un crimen horrendo, de esos que resiste la naturaleza, y todos desean que se averigüe la verdad. Todos estan esperando el resultado de la causa, y tienen fija la vista en la conducta del tribunal, que esperan será justa é imparcial. Nada sabemos de lo que resulta de la sumaria, porque esto es un secreto que no debe revelarse á nadie.

—NECROLOGIA.—Con fecha del 3 dicen de Zaragoza:

De resultados de una fuerte afeccion palomolar sucumbió anteaer el alcalde de esta capital D. Pedro Nongués Secall, persona muy apreciada y que velaba con ahinco por el bien y ventajas de sus administrados. La ciudad pierde un celoso vigía, el foro un grande y profundo jurista, la amistad un consuelo, y las familias menesterosas un poderoso patrono. Ayer tuvo lugar el funeral con asistencia del ayuntamiento, autoridades, un inmenso número de convidados y otras gentes. Descansóle el reposo eterno y cumplido.

—FALSIFICADORES.—Escriben de Hamburgo el 20 de Setiembre:

Ya hemos anunciado que á consecuencia del arresto de un grabador se habia descubierto aquí una fábrica de billetes falsos de Banco. Pues bien: hechas otras pesquisas, se han preso de sus resultados diferentes personas en Berlin, Leipsick, Koenigsberg, Londres, Paris y otros puntos, las cuales han dado bastante luz en el asunto. Los cómplices de Paris son israelitas, habiéndose hallado entre sus papeles una correspondencia acerca de la fabricacion de billetes falsos. Tambien parece tiene con esto relacion el asesinato del sobrino de un banquero de Paris, que debia deponer con su tío en este proceso, y que ademas suministraría á la policía las primeras noticias. Por una casualidad singular se han extendido las pesquisas hasta el Africa, en la Scurgambia, adonde por diferentes quehaceres han ido muchos de los sujetos complicados en dicha causa.

—INDUSTRIA RUSA.—Dicen de Moscow que Mr. Cobden permanece aun en aquella capital admirado de los adelantos y mejoras de Rusia tocante á manufacturas. Cuentan que visitando el célebre apóstol de la libertad comercial uno de los distritos manufactureros, el de Wochna, en donde es sabido que se hacen todos los años obras de plata por valor de algunos centenares de miles de rublos, exclamó: «¡Hé aquí manufacturas perfectamente concluidas.» Tambien quedó muy complacido de la fábrica de paños de Mr. Kotow, expresando que excusaba tener la competencia, pues esta manufactura se hallaba en Rusia en el mayor adelanto, siendo favorables todas las circunstancias para que llegase á la mas alta perfeccion.

—BUQUE INGLÉS.—El colosal vapor *Great-Britain*, de cuyo desencallamiento suponemos enterados á nuestros lectores, se está actualmente componiendo en Cobourg-Dock, desmintiéndose la noticia de que el Gobierno inglés pensaba deshacerse de él.

—DINERO.—El baron de Rothschild ha puesto á disposicion del comercio de Viena una suma de dos millones y medio de florines con el objeto de hacer frente á la crisis monetaria que reina en aquella plaza como en otras muchas de Europa.

—INDUSTRIA INGLESA.—Dice el *Globe* que el coronel Carroll, que reside en el condado de Howard, ha comprado una isla de bastante extension en la bahía de Chesapeake, y la ha poblado de gatos negros. Parece que el industrioso coronel se propone criar en dicha isla una gran poblacion de esa clase para luego vender las pieles.

—DORMIR A PIERNA SUELTA.—Leemos en la *Abeille Cauchoise*:

Hace tres semanas que está durmiendo con profundo sueño un jóven de 20 años en el pueblo de Yerville. Todos los dias le introducen por la garganta unas cucharadas de puches y un poco de vino. Su pulso y su respiracion son regulares. Hace tres años se pasó durmiendo otras tres semanas. Esto, aunque puede ser verdad, tiene trazas de ser mentira.

—PERIÓDICO FRANCÉS.—En Roma va á ver la luz pública un nuevo periódico, redactado en frances, cuyo nombre será *Courier de Rome*. Parece que será su director Mr. Granier de Cassagnac.

—RUMORES.—En Paris se decia el 28 de Setiembre que el muy reverendo arzobispo de aquella capital iba á ser nombrado por el Papa conde del Santo imperio romano.

—HONRAS Á LOS ÚLTIMOS MÁRTIRES POLACOS.—Leemos en el *Globe* del 29 de Setiembre: El sábado último celebró honras la sociedad polaca de Londres á la memoria de Teofil Vismewski y de J. Kepussinski, mártires ambos de la causa nacional polaca, ejecutados ultimamente en Lamberg por órden del Gobierno austriaco. Por la mañana se celebró el servicio divino en la iglesia de San Patricio, y por la tarde tuvo lugar un meeting, en el cual se pronunciaron muchos discursos en favor de la causa polaca.

—NAUFRAGIO.—Leemos en el *Journal del Havre* del 30 de Setiembre:

Los periódicos de Bombay, recibidos por el último correo de la India, anuncian que no se dudaba en aquella ciudad de la completa pérdida del vapor *Cleopatra*, perteneciente á la compañía de las Indias. Este buque, que habia salido de Bombay para Singapor con 300 personas, estaba en la mar durante los huracanes del mes de Abril, y desde aquella época no se ha tenido noticia alguna de él. El vapor *Auckland*, que ha salido para Bornes, ha recibido instrucciones para hacer escala en diferentes puntos de la costa con el objeto de adquirir noticias del *Cleopatra*: desesperábase sin embargo del resultado de las investigaciones.

—ACCIDENTE.—El martes 28 de Setiembre ha sucedido un terrible accidente en el desembarcadero de Queen-Street, en Glasgow (camino de hierro de Edimburgo). Un convoy de equipajes venia de Edimburgo bajando el recodo de la estacion de Cowhairs, y llevaba tal velocidad al pasar por el Tunnel que los hombres encargados de hacerle maniobrar no lo podian sujetar. Bien pronto un ruido espantoso vino á anunciar á los habitantes de Queen-Street que acababa de suceder una desgracia. El convoy habia penetrado 50 pies en el almacén de la compañía del camino de hierro, demoliendo en su carrera los pilares y los arcos que eran un obstáculo á su paso: muchos hombres trabajaban en el almacén; pero uno solo ha muerto. Todo el material se ha perdido. Uno de los conductores del tren saltó, cayendo en la superficie del Tunnel, y sufriendo algunas contusiones. Los otros dos han sido

encontrados entre los escombros, pero no son peligrosas sus heridas.

—DESCRIPCION DE UN BUQUE NEGRERO.—Los buques que se emplean en la trata son los mas ligeros de todo el mundo; no tienen á ningun buque de vapor cuando son favorecidos por el viento. Todos estan contruidos por regla general en América con madera de pinabete, lo cual, si no les hace muy sólidos ni de larga duracion, les permite ser extremadamente ligeros. Nunca llevan sobre el puente botes ni maderas de respeto; tampoco tienen anclas ni cadenas, ni nada de lo que pueda embarazar su marcha, de modo que nunca fondean, y se contentan con acercarse á la costa para tomar su cargamento. Sus velas son por otra parte muy superiores á las de los buques de guerra, porque las hacen de algodón muy espeso que no deja paso al viento. En las costas de Africa estan siempre con las velas preparadas para huir, porque allí está el mayor peligro; y cuando un negro ha pasado la linea de los cruceros, se cree ya seguro de concluir felizmente su expedicion.

Debemos añadir que emplean toda clase de medios para acelerar su marcha: uno de los mas frecuentes es colgar del aparejo entre los dos mástiles una pipa llena, que con su balance imprime al buque un movimiento favorable á la velocidad de su carrera: ademas de algunas pequeñas carronadas, llevan tambien un cañon giratorio de grueso calibre, que por su posicion permite dirigir sus tiros en todas direcciones, y cuyo peso en medio del puente es tambien buen auxiliar para la marcha del buque.

Cuando un negro llega á las costas del punto donde debe terminar su viaje, hace notar su llegada enarbolando banderolas de un color particular; los compradores de los diferentes puntos del pais acuden presurosos al punto convenido, y en muy pocas horas desembarcan y venden todo el cargamento.

—UNA NOVIA PARA CIENT CANDIDATOS.—El *Globe*, periódico de Londres, ha reunido bajo el epigrafe de *Matrimonio de Jenny Lind* los siguientes párrafos, tomados de diferentes periódicos, en los cuales se trata del proyecto de enlace formado por la famosa cantatriz: es una verdadera tarea.

Dícese que Jenny Lind debe casarse con el reverendo Mr. Grote, de Burmon Beeches, clérigo de Slough. (*Kent Herald*.)

No es cierto que Jenny Lind esté para casarse con un individuo del clero de Slough: su matrimonio se celebrará muy pronto con un aristócrata de las inmediaciones. (*Dover Paper*.)

Parece que la bella cantatriz ha aceptado las proposiciones de casamiento que le ha hecho un acudalado propietario de herrerías del pais. (*Birmingham Paper*.)

Jenny Lind no se casará con un clérigo ni con un propietario, sino con un cuchillero de esta ciudad. (*Sheffield Paper*.)

En vano intenta cambiar la opinion del público el *Diario* de Sheffield. La verdad es que el hijo de un capitán, que ha visto á la Jenny Lind en el teatro, no le es indiferente. El enlace está ya convenido: Jenny Lind se casará con el jóven Lewis... cuando tenga un momento libre. (*Tipperary Chronicle*.)

Jenny Lind ha aceptado las proposiciones del editor de un periódico muy conocido en esta ciudad. Muy pronto debe celebrarse el matrimonio. (*Manchester Paper*.)

Jenny Lind va á ser conducida al altar por el capitán Gannon del regimiento de la Guardia. Sabemos que S. M. se ha dignado conceder la licencia al efecto. (*Court Circular*.)

BOLETIN TEATRAL.

—CIRCO DE MR. PAUL.—Anoche asistió la Reina nuestra Señora al Circo de la calle del Barquillo, acompañada de su mayordomo mayor el Sr. conde de Santa Coloma. S. M., que entró al empezar la segunda parte, llevaba un lindísimo vestido blanco, é iba de manga corta. Durante la funcion se manifestó muy complacida, pero especialmente de la contrandanza ecuestre, ejecutada siempre con la mayor perfeccion. Mr. Paul dispone para dentro de breves dias una nueva y grandiosa escena rusa, titulada *Maseppa*.

—HIMNO Á PÍO IX.—La noche del 40 del corriente, cumplíamos de S. M., es definitivamente la destinada para cantar en el Circo el célebre himno dedicado por el inmortal Rossini á su Santidad Pío IX. El distinguido compositor y maestro español D. Emilio Arrieta, que es el encargado de ponerle en escena, ha trabajado sin descanso para que su ejecucion no se retrase. Por espacio de muchos dias ha estado ensayando á 400 niños de los Desamparados, los cuales, en union de 50 señoritas y jóvenes aficionados y del coro de la compañía de ópera, compendrán las 200 voces que han de tomar parte. Tambien han ensayado ya los músicos que con los distinguidos profesores que componen la orquesta deben tocar en dicha funcion. De esperar es que con tales preparativos y la inteligencia del Sr. Arrieta, presenciaremos un espectáculo digno de la elevada persona en cuyo honor se hace.

—TEATRO DE LA CRUZ.—El célebre prestidigitador Mr. Chevalier, acompañado de su esposa, debe dar tres funciones en el teatro de la Cruz, la primera de las cuales tendrá lugar el 15 ó el 18. Hace pocos dias elogiamos su prodigiosa ciencia refiriéndonos á los portentos de él de contaba uno de nuestros colegas: ahora, testigos oculares de aquellos, cumplimos con un deber de justicia manifestando que nada hemos visto mas sorprendente que la prodigiosa rapidez con que Mad. Chevalier, colocada en una habitacion distante de la en que está su esposo y los espectadores, adivina y señala de viva voz cuantos objetos tiene aquel en la mano y le entregan aquellos. Cuando se trata de monedas, llega su don de adivinacion hasta el punto de decir, no solo la suma que componen, sino el busto del Monarca y el año en que estan fabricadas. Agréguese á esto que todo lo consigue Mr. Chevalier sin apelar para nada al magnetismo, y se comprenderá cuánto tiene de ingeniosa y sorprendente la ciencia de que es hecha ahora único poseedor.

—PRODUCCIONES DRAMATICAS.—El Sr Rubí se ocupa actualmente en concluir dos nuevas producciones dramáticas, una de las cuales deberá ponerse muy pronto en escena en el teatro del Principe.

—En el teatro de Valencia se ha cantado el 28 de Setiembre la ópera *Maria di Rohan*, ya conocida de aquel público. El tenor Carrion, que hizo de *Chalais*, cantó perfectamente, dando á conocer las buenas facultades que posee y el mejor estilo.

—TEATRO DE SAN FERNANDO.—Leemos en un periódico de Sevilla:

Anunciamos á nuestros lectores que obtenida ya la autorizacion competente, el magnífico teatro de *San Fernando* se estrenará, sin falta, en todo el mes de Diciembre próximo con una gran compañía de ópera, para lo cual no perdonan los dueños sacrificio de ninguna especie.

La apertura de ese suntuoso coliseo, cuyas magníficas y elegantes proporciones admira á cuantos lo han visto, formará época en Sevilla, porque para ella era un padron de ignominia no tener un teatro que correspondiese á la fama con que en el mundo civilizado es considerada la populosa y rica capital de Andalucía.

Es probable tambien que en el teatro de *San Fernando* oigamos en los primeros dias de su inauguracion el himno de Pío IX, composicion reciente del inmortal Rossini que ha llenado de asombro al mundo filarmónico.

—MEYERBEER.—No es exacto lo que han dicho algunos periódicos de que Mr. Meyerbeer vaya á establecerse en Italia: el ilustre compositor pasará el invierno en Paris, y es probable que se fije en esta capital por algun tiempo.

—FALLECIMIENTO.—Ha muerto en Paris el famoso Philippe, antiguo actor de los teatros de la Vaudeville, de Nouveautés, y del Palais-Royal, conocido con el seudónimo de *Jovial*.

—NUEVA ÓPERA.—Escriben de Brunswick (Alemania) el 25 de Setiembre:

El miércoles último se ha verificado en el teatro de la corte de nuestra capital la primera representacion de una grande ópera nueva en cinco actos, titulada *La desposada de Kinar*, que es el primer ensayo en la música teatral del célebre pianista Mr. Henri Litoeff.

Esta obra ha tenido un éxito extraordinario. La sinfonia y un gran número de piezas han sido repetidas. En todos los entreactos, el público ha llamado á la escena al autor de la partitura, saludándolo con una estrepitosa salva de aplausos, llegando á tanto el entusiasmo que hasta las señoras y los músicos de la orquesta han tomado parte en la ovacion, cosa que todavia no se habia visto entre nosotros.

VARIEDADES.

ESTUDIOS SOBRE EL ARTE Y LA POESIA EN ITALIA.

Petrarca.

Petrarca ha ejercido una influencia inmensa sobre los estudios literarios de su tiempo; se ha hallado mezclado en los negocios mas grandes de su pais; ha sido encargado de las embajadas mas importantes; en sus cartas al Emperador, á los Papas, á los Príncipes mas poderosos de la Italia ha discutido con franqueza y elocuencia las mas altas cuestiones de la política y de la diplomacia; ha tratado con una sagacidad rara los problemas mas difíciles de la erudicion y la filosofía, y sin embargo su nombre, tan brillante y tan glorioso hace apenas cinco siglos, estaria hoy casi olvidado si no hubiese amado, si no hubiese celebrado su amor, si no hubiese cantado el objeto de su pasion con una elegancia y una delicadeza que nadie ha podido exceder. Las querellas del Imperio y del Pontificado, de los Guelfos y los Gibelinos, ocupan á lo sumo el espíritu de los hombres estudiosos: el amor de Petrarca á Laura, los sonetos y las *canzoni* en que se refieren todas las emociones, todos los sufrimientos de ese amor, conservan una eterna juventud. La duracion, la constancia y pureza de esa pasion han encontrado muchos imitadores; pero despues de las ingeniosas investigaciones del abate de Sade, despues de los esmerados trabajos de Tiraboschi y Guinguené, ya no es permitido dudar. En las obras latinas del poeta, en sus cartas, y con especialidad en sus diálogos con San Agustín, es donde se hallan las noticias mas completas y mas exactas sobre la naturaleza y duracion de su amor.

Petrarca habia nacido en el año cuarto del siglo XIV, 39 años despues del autor de la *Divina Comedia*. Laura de Noves, á quien él debía inmortalizar en sus cantos, nació cuatro años mas tarde. Cuando Petrarca vio á Laura por la primera vez en 1327, hacia tres años que estaba casada con Hugo de Sades. Laura fue arrebatada en 1343 por la peste que diezaba una parte de la Europa, y durante mas de 29 años, el amor que habia inspirado no se desmintió un solo dia, no perdió nada de su ardor. El corazon y pensamiento de Petrarca no cesaron un solo dia de pertenecer enteros á Laura de Noves. Sin embargo, para reducir esa constancia á proporciones humanas, debemos decir que los sentidos de Petrarca no fueron tan fieles como su corazon y su pensamiento. En 1337, despues de una espera inútil, desesperando vencer á la que amaba, puso los ojos en una muger, cuyo nombre ha permanecido ignorado, de quien no habló jamas en sus obras italianas ni en las latinas, y tuvo de ella dos hijos; un varon, que murió antes que él, y una hembra, casada en Lombardia, que le sobrevivió. A pesar de esto, á pesar de esa pasion pasajera, que se explica muy bien por la edad del poeta, pues á la sazón solo tenía 33 años, el amor de Petrarca hacia Laura se despertó muy luego mas ardiente, mas absoluto que nunca, y aun la misma muerte no lo apagó: el deseo inmortal se convirtió en un inmortal pesar.

El lenguaje místico de que se sirvió Petrarca en la mayor parte de sus sonetos, hablando de la muger que reinaba en su corazon, ha hecho creer que su amor habia estado siempre exento de todo pensamiento sensual: esto es un error facil de refutar. La lectura atenta de sus obras latinas, y aun la de sus obras italianas, demuestra

claramente que el amante de Laura tenia sus pensamientos sensuales tambien como el amante de Enriqueta; y si no lo explica con la franqueza de Clitandro, á lo menos hay que reconocer que no siempre está colocado en la region de lo ideal. Sé que la opinion contraria es generalmente acreditada; pero esa opinion no puede sostener el exámen. En los sonetos, en las *canzoni*, en el tratado del *Desprezio del mundo*, dividido en tres diálogos, cuyos interlocutores son Petrarca y San Agustín, se halla mas de un pasaje en apoyo de la opinion que aqui emito. El amante de Laura ha deseado, esperado, suplicado; esto no se puede poner en duda. Para negar sus deseos, sus esperanzas, sus súplicas, es preciso negar el mismo sentido de las palabras, la afeccion mas natural, la mas legítima de las expresiones á que el poeta ha confiado la expresion de su pensamiento. Si nunca se hubiese despertado el deseo en el corazon de Petrarca, si él no se hubiese nunca animado hasta la esperanza, hasta los ruegos, ¿cómo explicar los cargos que Laura le dirige? Si el amante no hubiese nunca pedido nada, ¿por qué le diría Laura: No soy lo que tú piensas? ¿Se quejaría ella en esos términos de una adoracion muda, ó constantemente respetuosa? Por mi parte, lo confieso, me cuesta trabajo creerlo. Ademas, el deseo, la esperanza, la súplica, nada quitan á la grandeza del amor. Los deseos mas ardientes, cuando el corazon y el pensamiento ocupan en ellos tanto lugar como los sentidos, no podrian ser un ultraje para la muger mas pura y mas severa consigo misma. Así vemos que Laura, no obstante la viveza de sus reconvencciones, ha hecho completa justicia á la pasion de su amante: ha resistido, no ha concedido nada; pero su cólera se ha mitigado.

Feliz y orgullosa con el amor que inspiraba, si no quiso alentarlos, tampoco desee reducirlos al silencio. Si no lo acogia, si rehusaba escuchar los votos que se le dirigian, estos votos sin embargo no la desagradaban. A pesar de su firme resolucion de permanecer fiel hasta el fin á la virtud mas austera, no por eso se quejaba, ni podia quejarse de ser amada con tanta constancia y tanto ardor. Hay en el amor de Petrarca á Laura una exaltacion, una sinceridad que deben desarmar el corazon mas arisco. El amor así comprendido, no obstante el desórden de que no puede liberarse, no es solamente un himno á la hermosura, sino tambien un himno al corazon, un himno á la inteligencia. En efecto, el poeta no dice á la muger á quien suplica: Lo que yo amo en tí es tu hermosura, tu juventud, el brillo de tus ojos, la frescura de tus labios: le dice tambien, y se lo dice á todos momentos: Tu corazon, que se asocia á todos los sentimientos generosos, tu inteligencia que adivina todos los nobles pensamientos, me unen á tí por una cadena que el tiempo no podrá romper. Tu hermosura palidecerá, tus ojos perderán su brillo, tus labios su frescura; pero la juventud no se llevará consigo mi amor. Tu hermosura me encanta; pero la mejor parte de tí misma, la que mis ojos no ven, ¿es menos digna de adoracion y súplica? Amo el metal de tu voz, jamo hasta el ruido de tus pasos; cada uno de tus movimientos parece arreglado por una divina armonia; pero no amo menos tiernamente los sentimientos ocultos en el fondo de tu alma, los pensamientos que no llegan á tus labios y que mi oido no puede oír. Indulgente ó severa, te bendigo, porque toda mi vida está en tí y te pertenece por entero. Así Laura ha padecido mas de una vez al ver á Petrarca alejarse. Aunque sus ojos no hayan nunca prometido nada, no recordaba sin emocio su enternecimiento, las miradas ardientes que habia encontrado. Jamas salió de su boca la confesion de su enternecimiento; pero esa confesion no tenia necesidad de palabras para llegar hasta el corazon de su amante. Palideciendo, Laura habia descubierto su secreto.

Ese pensamiento habria debido ser para el poeta un manantial de gozo y felicidad, porque una sonrisa, una palabra afectuosa, un apretón de mano de parte de una muger severa consigo misma, esclava, resignada de su deber, tienen mas precio que la posesion que no tiene en su favor mas que la juventud y la hermosura. Pero el corazon del hombre mejor hecho para amar, para inspirar el amor, es un abismo de ingratitude: en lugar de dar gracias al cielo por los beneficios que le son dispensados, no piensa mas que en alifirise, en irritarse por los obstáculos que le separan de la ventura soñada. La avidéz, la ambicion ahogan la gratitud.

Laura se hizo madre once veces, y la sobrevivieron nueve hijos. Aquella fecunda maternidad era para Petrarca un eterno motivo de afliccion, un tormento sin fin. Cada vez que veia acercarse la familia de Laura, sus celos, un instante adormecidos, se despertaban mas furiosos, mas ardientes que nunca. Entonces se ponía á dudar del testimonio de sus ojos: aquella palidez, cuya vista le habia embriagado, se le presentaba como un sueño indigno de fijar un instante su atencion. Decíase que habia sido bien loco en aceptar como una prueba de amor aquella turbacion en que quizá no tenia él ninguna parte. Se acusaba de inepto y ciego; maldecía su ceguedad; negaba resueltamente todos sus recuerdos, y esa protesta obstinada contra la evidencia acallaba por un momento sus celos: no creyéndose amado, se prometía contemplar con aspecto indiferente aquella familia, cada año mas numerosa, que tan desesperada habia habia encendido en su corazon, que tantas lágrimas ardientes le habia costado. Sin embargo, la evidencia recobraba al punto sus derechos, renuia sus recuerdos, pasaba revista á todas las pruebas unidas, á todos los testimonios silenciosos de afecto que Laura le habia dado, y la certidumbre de ser amado reanimaba todos sus celos.

El dolor de Petrarca fue profundo. Convencido de la locura de sus primeras esperanzas, quiso viajar, y creyó en la ingenuidad de su corazon que los viajes le curarian, que la imagen de la muger amada palideceria poco á poco, y quizá acabaría un dia por borrarse de su memoria. ¡Vanos esfuerzos, inútil diversion, tentativa impotente! Su amor le seguía por todas partes, é minaba con él, hacia parte de él mismo. En medio de los besos, á orillas de los rios, bajo el ardiente sol del Mediodía ó á la caída de la tarde, cuando el crepúsculo calmado y sereno parece brindar con dulces éxtasis, á todas horas, en todo lugar, el amante de Laura era siempre el mismo. Solo con su conciencia, por mas que buscaba en el espectáculo de la naturaleza una distraccion

á sus padecimientos, la inexorable voz de su corazón le llamaba hacia la imagen adorada, y cerraba sus ojos á la belleza del paisaje, ó, si secedía el que contemplase con una mirada atenta los valles que se extendían á sus pies, las montañas que se elevaban á su vista, las llanuras floridas ó doradas que se confundían con el horizonte, las nubes que pasaban por encima de su cabeza, en cada objeto hallaba alguna cosa de Laura. En las mieses veía su rubia cabellera; en el murmurio de las hojas agitadas por el viento oía el ruido de sus pasos; en la queja del arroyo, cuyas límpidas olas venían á morir sobre la playa, oía el murmullo de su voz. A veces, dominado por la ilusión, hablaba á Laura como si estuviese á su lado, y se admiraba de aguardar inútilmente su respuesta. Así el viaje, en vez de calmarle, en lugar de curarle, redoblaba su agitación y desorden. Todas las mañanas dejaba el sitio en que había pasado la noche; todas las mañanas cogía su bordon de peregrino; sus ojos veían nuevos horizontes: fatigaba, despedazaba su cuerpo con encarnizamiento; pero no lograba separar de su corazón la imagen adorada; y fatigado de aquella lucha terrible, comenzaba á echar de menos el aire que Laura respiraba, los senderos en que ella imprimía sus huellas, la sombra que la cobijaba, los discretos vallados tras los que él se había ocultado para percibir su hermosa frente, ó sus labios de coral que un velo celoso ocultaba apenas de la ávida curiosidad del amante. Echaba de menos hasta sus reproches, hasta la impaciencia, hasta la cólera que había leído en los ojos de Laura. Sus padecimientos, de los que se había quejado al cielo como de otras tantas injusticias, le venían á la memoria como unos momentos afortunados, como horas benditas, dignas de una eterna gratitud, y pedía perdón á Dios de haber blasfemado, de haber desconocido su felicidad, y su corazón se exhalaba en acción de gracias.

Volvió cerca de Laura resuelto á gozar plenamente de su presencia, á embriagarse con su vista, á no volver á acusar al cielo, á no hacerse culpable de ingratitud hacia Dios que había puesto un ángel en su camino; pero muy luego ¡ay! su dolor renació mas vivo, mas punzante, mas implacable que nunca. Consumido por deseos que solo la posesión podía aplacar, demasiado seguro de que nunca sería suya la mujer en quien se resumía para su corazón el mundo entero, no examinaba el porvenir sino con desesperación. En vano se decía que debía aplaudirse de haberla vuelto á hallar, de respirar el aire que ella respiraba, de poder colocarse á su paso y encontrar su mirada: apenas había cesado de hablar la razón, apenas había esta agotado los argumentos que creía victoriosos, cuando el corazón volvía á murmurar, á quejarse y rebelarse. El amante de Laura se sentía empeñado en un camino sin salida. Volver atrás, dependerse de la mujer que gobernaba sus pensamientos, tratar de olvidarla, no había que pensar en ello; semejante proyecto ni aun podía pasarle por la imaginación. El desventurado sentía todo el peso de su cadena, y no osaba romperla, porque comprendía harto bien que apenas libre, apenas independiente, lloraría amargamente su esclavitud. Un pensamiento inexorable sitiaba su alma á todas horas, se sentaba á la cabecera de su cama, turbaba su sueño y le desolaba.—Ella me ama, lo sé, no puedo dudarlo, he leído en sus ojos el secreto de su corazón: por mas que ella se lo impide, por mas que se muestra severa y oculta la compasión bajo el velo de la cólera, no ha podido ocultarme su emoción, su enternecimiento; no es contra mí solo, sino tambien contra sí propia contra quien tiene que luchar. Lejos como cerca de mí, halla en sí misma un enemigo á quien combatir, un peligro que rechazar. Mas de una vez quizá sus votos han salido al encuentro de los míos: mas de una vez se ha dicho que no tenía nada que perdonarme, que ella misma tenía, á los ojos de Dios, necesidad de indulgencia; que había perdido el derecho de juzgarme, de condenarme; que una comun sentencia estaba suspendida sobre nuestras cabezas. Condenándose me absuelve; en donde comienza la complicidad, calla la justicia. Ella me ama; yo no puedo cerrar los ojos á la evidencia; ha palidecido al verme partir; sus ojos me han seguido; Sennuccio estaba á su lado, expiando las lágrimas que asomaban á sus párpados, y sin embargo no será mía jamás. Su deber la es mas caro que mi felicidad; ¿tengo derecho de vituperar su resolución? Su virtud causa mi suplicio; pero ¿debo acusarla cuando se defiende contra sí misma como al principio se defendía contra mí? Mis quejas solo pueden dirigirse al cielo que la ha colocado demasiado tarde en mi camino.

La aplicación, la desesperación de Petrarca debían ir aun mas lejos. A fuerza de lastimar-

se de su vida, á fuerza de desear, de llamar la muerte, el amante de Laura debía concebir, debía soñar é invocar el suicidio como su último refugio. Y no es esta una conjetura mas ó menos verosímil, una conclusion sacada atrevidamente de algunas palabras oscuras que se prestan á las interpretaciones mas diversas. La idea de la muerte voluntaria parece en los versos de Petrarca bajo una forma que no tiene nada de ambigua. ¿Se ha presentado á su espíritu muchas veces esa idea? Difícil es saberlo; pues respecto de esto, ningún dato suministra la lectura atenta de sus obras. Como quiera que sea, el poeta ha triunfado de su desesperación, ha resistido á la tentación del suicidio. Si se someten á un examen severo los sonetos y las *canzoni* en que Petrarca exhala su dolor, se llega á comprender que ha hallado en el análisis y la pintura de sus padecimientos un consuelo que la amistad mas sincera y tierna no podía ofrecerle. Estudiando la causa de su dolor, recordándose hasta las menores circunstancias que habían acompañado los primeros desarrollos de su pasión, examinando con detenido esmero los episodios mas oscuros de esa relacion retirada en el fondo de su corazón, ha dejado traslucir su pensamiento. Poco á poco, sin duda se ha exaltado en la contemplación de sus padecimientos, se ha enorgullecido de las pruebas por que había pasado. Quizá tambien en un acceso de orgullo ha llegado á decirse: Nadie ha sufrido aun tanto como yo; nadie ha amado con un amor tan ardiente, tan fiel, tan perseverante, tan desinteresado; nadie ha erigido en su corazón á la mujer preferida un templo tan magnífico; nadie le ha tributado un culto tan ferviente. Es una locura comun en los amantes el atribuirse el privilegio del dolor y de la fidelidad, locura bien digna de perdón, puesto que sirve para consolar, para aliviar, si no para curar, para engañar, si no para renovar los corazones dominados por una pasión sin esperanza. Siguiendo todas las transformaciones del pensamiento de Petrarca en los sonetos y *canzoni* consagrados á la pintura de su amor, es imposible no llegar á la conclusion que yo anuncio. Sus quejas son al principio modestas y resignadas; en seguida cambian de tono, y se dejan arrebatar hasta el orgullo. El alma del poeta se eleva por su martirio sobre la esfera vulgar, se hace de su dolor un trípode, un trono desde donde domina á la muchedumbre ignorante, á la muchedumbre que no ha sido santificada por las pruebas de la pasión.

No tardaron mucho sus pensamientos en dirigirse hacia la gloria. El ardiente deseo de alcanzar una fama enérgica impuso por algun tiempo silencio á su dolor. Petrarca quiso alcanzar gloria escribiendo en lengua latina. Cuando uno piensa que sus obras latinas apenas cuentan hoy en la Europa entera algunos cientos de lectores, no puede menos de admirarse de esa resolución. Sin embargo, si se recuerda que en la primera mitad del siglo XIV, es decir, cuando Petrarca tomaba el partido que hoy nos admira, apenas estaba formada la lengua italiana, se desvanecen la sorpresa. Aunque el siglo XV haya fallado contra Petrarca, comprendemos su desconfianza respecto de la lengua vulgar de su país. Como había hecho de Ciceron y Virgilio, los compañeros asiduos de sus paseos solitarios, como pasaba una parte de sus noches leyendo al orador y al poeta romano, debía naturalmente ser arastrado á imitar aquellos dos modelos. Las cartas de Ciceron sugirieron á Petrarca la idea de una correspondencia latina con los personajes mas eminentes de su tiempo, ya en las letras, ya en la Iglesia, ó bien en la política. Era su deseo de conversar con los grandes hombres de la antigüedad; llegaba hasta á escribir á los muertos gloriosos, cuyo nombre domina la historia, á los guerreros, á los hombres de Estado, á los poetas que representan el genio militar, político y poético de la antigua señora del mundo. Entre los héroes de la antigüedad, el que con una especialidad había cautivado la atención y la simpatía de Petrarca fue Escipion el Africano; la alianza del valor y de la pureza moral le había seducido particularmente. Aquel héroe fue para Petrarca objeto de un poema latino. Ese poema, conocido con el nombre de *Africa*, pero que cuenta hoy muy pocos lectores, fue en el siglo XIV (preciso es decirlo por extraño que pueda parecer semejante hecho) el principal ó mas bien el único fundamento de la gloria poética de Petrarca.

No pretendo deducir de ahí que sus versos en lengua vulgar no tuviesen, en vida suya, alguna celebridad; eso sería hacer una injuria gratuita al gusto de sus contemporáneos. Sin embargo, cualquiera que fuese el éxito, y aun si se quiere, la popularidad de sus sonetos y *canzoni* que él designa en sus obras latinas bajo el nombre de lindas bagatelas, ni los so-

netos ni las canciones habrían dado á Petrarca la corona poética del Capitolio. Esas creaciones espontáneas de su genio eran aceptadas como simples recreos, y nadie pensaba en ver en ellas un título de gloria verdaderamente serio.

Africa y solo *Africa* fue quien decidió la coronación de Petrarca. Y sin embargo ese poema estaba lejos de hallarse acabado: apenas el autor había escrito de él algunos centenares de versos, copiados apresuradamente, leídos y relectos con avidez, eran entonces un acontecimiento literario de la mayor importancia: una epopeya, una epopeya latina, una lucha cuerpo á cuerpo con el autor de la Eneida, motivo suficiente era para conmover, para admirar, para apasionar á la Europa literata, y la manera con que aquella noticia fue acogida lo prueba bien. El mismo día, casi á la misma hora, Petrarca recibió del Senado de Roma y de la universidad de Paris cartas invitándole á ir á recibir la corona poética. Vaciló algun tiempo entre la universidad de Paris y el Senado de Roma; pero despues de haberse aconsejado de su mejor y mas fiel amigo, de Giacomo Colonna, se decidió por el Senado de Roma. Sin embargo, no quiso subir las gradas del Capitolio antes de haber consultado sobre el mérito de su poema á Roberto, Rey de Nápoles, que á la sazón era tenido por uno de los hombres mas sabios de su tiempo.

Leyó al Rey Roberto los primeros cantos del *Africa*, y sufrió por espacio de tres dias un examen público sobre la mayor parte de los conocimientos humanos. Despues de esa prueba de que salió victorioso, se creyó verdaderamente digno de ser coronado en el Capitolio, y no dudó ya de sí mismo. Habiéndole rogado el Rey Roberto que le dedicase su poema del *Africa*, accedió solicitado á sus instancias. La coronación de Petrarca se hizo en Roma en 1341 con una pompa y un esplendor capaces de satisfacer al alma mas ambiciosa. El orgullo mas exigente debía quedar contento con semejante homenaje, y sin embargo, permitido es dudar que el gozo de Petrarca fuese verdaderamente completo. Si había ambicionado la gloria, si la había conquistado, no era por la gloria misma; era para que Laura se estremeciese de gozo y de orgullo contemplando el laurel que ceñía la frente de su amante. ¿Quedaría frustrada esa esperanza? ¿Obtendría la gloria lo que el amor no había sabido obtener? Este pensamiento debió presentarse al espíritu de Petrarca en la misma hora en que subía las gradas del Capitolio para recibir la corona poética. ¿Puede la gloria mas brillante contentar, calmar un corazón agitado por el amor?

(Se continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 8 DE OCTUBRE.—SANTA BRIGIDA VIUDA.

Esta santa fue hija de Birgerio, Príncipe de la sangre Real de Suecia, y de Sigrida, Princesa de casa no menos ilustre, siendo en los dos tan grande la nobleza como eran sus virtudes. Estando embarazada de Brigida, corrió gran peligro de naufragar en el mar, y se libró por un milagro. La noche siguiente se le apareció en sueños un venerable anciano que le dijo: «Dios te ha salvado la vida por la niña que traes en tus entrañas: criala con sumo cuidado, porque ha de ser una gran santa.» Nació por los años 1302, y en su niñez se vió una grande maravilla, pues estuvo tres años sin poder pronunciar una palabra, y de repente comenzó á hablar con tanta perfeccion como si fuera de una edad avanzada. Perdió á su madre poco despues, y su padre encargó su educación á una tia suya muy virtuosa.

Presto conoció esta señora que otro maestro interior formaba el corazón de la niña, y que Dios era su principal director. A los siete años de su edad practicaba las mas heroicas virtudes, las que admiraban todos como especie de prodigio. Estando un día en su cuarto, se le apareció la Santísima Virgen rodeada de un celestial resplandor con una preciosa corona en la mano, y la convidó fuese á recibirla. Arrebatada de gozo la niña se arrojó á los pies de la gran Reina llamándola su querida madre, y quedó este favor tan grabado en su corazón que siempre le tuvo presente toda su vida. Antes de los 10 años oyó un sermón de la pasión de Cristo, y aquella misma noche se le apareció el divino Salvador del mismo modo que estuvo enclavado en la cruz, cubierto de la sangre que derramaban sus llagas. Desde entonces no podía pensar en otra cosa sino en la pasión del Señor y sin deshacerse en lágrimas. La tia la señalaba para cada dia su tarea para que no se dedicara demasiado á la contemplación.

No contenta con pasar todo el dia en oración, se levantaba muchas veces de noche para orar, y se valia de mil industrias para castigar su delicado cuerpo. Reprendiéndola un dia su tia estas excesos, y la respondió: «No temais, amada tia mia, porque mi divino Salvador, que se me apareció en la cruz, me enseñó lo que debía hacer.» A los 13 años cumplidos la casó su padre con Wolfango, Príncipe de Nericia. Echó Dios su bendición sobre este matrimonio: la gran virtud de Brigida se le comunicó al marido, que fue uno de los mas ejemplares Príncipes de la corte, y su muger la admiración del pueblo y la santificación de su casa.

Concedióle el Señor ocho hijos, cuatro de ellos varones. Carlos y Bergerio murieron en la Palestina en la guerra contra los infieles: Benito y Guzman se fueron al cielo en edad muy tierna. Sus hijas Margarita y Cecilia fueron en la corte dos modelos de virtud: Ingo-burgis fue venerada como una de las mas santas religiosas de su tiempo, y la menor de todas fue la ilustre Santa Catalina de Suecia. La santidad de su familia fue fruto de la educación y buenos ejemplos de la virtuosa madre.

Luego que aseguró la sucesion de su casa, persuadió á su esposo á que vivieran en perpetua continencia como si fueran hermanos. Se separó insensiblemente de la corte, donde hacia uno de los principales papeles, y le comunicó su espíritu de devoción: practicaba con él todos los ejercicios espirituales, y rezaban todos los dias el oficio parvo de María Santísima, confesando y comulgando todos los viernes del año. Con su aprobación fundó un hospital; y no contentándose con socorrer las necesidades de los pobres, iba ella misma á servirlos, haciendo los oficios de una criada. Deseaba con vivas ansias la salvacion del alma de su querido esposo; y con el fin de separarle de ciertas inclinaciones que le tenían asido al amor de su país, le propuso é instó á que emprendiese la peregrinacion de Santiago de Galicia, acompañándole ella misma en aquel largo viaje.

Luego que murió su esposo hizo la repartición de los bienes entre sus hijos, y se vistió un traje de penitencia, cuya determinacion agradó á Dios, y la dijo que la tomaba para esposa suya, y que la manifestaría muchos secretos conducentes á la salvacion de muchas almas. Fundó un monasterio en Wastin para religiosas, y admitió en él hasta 60, cuya regla parece estar dictada por el espíritu del Señor. Hacia dos años que se hallaba retirada en su monasterio, cuando se le apareció tambien el Señor, y la dijo era su voluntad que fuese en peregrinación á Roma para visitar el sepulcro de los santos apóstoles y las reliquias de otros santos. Así lo verificó en compañía de su querida hija santa Catalina. Despues se sintió inspirada del Espíritu Santo para visitar los santos lugares de Jerusalem. Embarcóse al efecto, y experimentó en aquel penoso viaje muchos favores del cielo, manifestándosele las revoluciones de algunas monarquías y varias particularidades de la sagrada pasión del Señor, de las que no se tenía noticia siquiera en el Evangelio. Partió de Jerusalem para restituirse á Italia con una calentura lenta que la acometió, acompañada de una grande flaqueza de estómago. Luego que llegó á Roma se le agravó dicha enfermedad, y se le apareció por tercera vez el Señor, manifestándole el dia y hora de su muerte, con otros muchos sucesos que se verificaron despues. En fin, el dia 23 de Julio del año de 1373 á los 71 de su edad, colmada de méritos y recibidos los Santos Sacramentos, entregó su espíritu en manos del Criador.

Nota. Se reza de la 8ª de la fiesta del Santo Angel Custodio del Reino con rito doble y ornamento blanco.

Cuarenta horas en el convento que fue de Santo Tomas.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la de San Pedro el Real será el culto mensual á la Virgen de la Concepcion á devoción de la corte de María. Por la mañana con misa cantada y por la tarde ejercicios, los que se empezarán á las cuatro, y predicará el Sr. D. Castor Compañía. Estará patente el Santísimo Sacramento.

En la del Real palacio es el segundo dia de las 40 horas mensuales (segun se dijo ayer).

En la de Jesus Nazareno se tributará el obsequio semanal de costumbre á su divino titular, estando su divina Magestad expuesto por mañana y tarde.

En la iglesia de su título, donde por la tarde á las cuatro y media será orador el Sr. Don Gregorio Montes.

En la de Santo Tomas es el dia séptimo á expensas de la memoria que dejó una difunta devota de María Santísima. Será orador por la mañana el Sr. D. Julian Alonso, y por la tarde el Sr. D. Manuel Sepúlveda. Habrá como dia último del jubileo procesion con el Santísimo Sacramento para reservar.

En la de la Pasión será solamente por la noche en los términos ya anunciados.

PIADOSOS EJERCICIOS ESPIRITUALES.

En la de religiosas trinitarias por la tarde predicando el P. Eugenio Caldeiro de la Concepcion (sacerdote escolapio).

En las de italianos, bóveda de San Ginés y oratorio del Olivar se practicarán segun su instituto.

En los Servitas y Arrepentidas se visitarán las cruces por la tarde.

BOUSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 7 de Octubre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 26 1/4 y 26 3/8 á v. f. ó vol.: 26 7/8 á 26 d. f. ó vol. á prima de 3/8 por 100.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 48-80 din.
Paris id., 5-13 pap.
Alicante, 4 1/2 b.
Barcelona á ps. fs., 2 3/4 din. b.
Bilbao, 4 pap. b.
Cádiz, 2 3/4 din. b.
Coruña, 1/2 b.
Granada, 1 id.
Málaga, 2 1/8 id.
Santander, 4 1/4 pap. b.
Santiago, 1/2 b.
Sevilla, 2 1/2 din. b.
Valencia, 4 3/4 á 2 b.
Zaragoza, 7/8 id.
Descuento de letras á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.
1º Sinfonía.
2º El drama trágico, nuevo, original, en cuatro actos y en verso, titulado BORRASCAS DEL CORAZON.
3º Baile.
4º Terminará el espectáculo con el acreditado sainete, titulado LA BODA DEL TIO CARCOMA.

CRUZ. A las ocho de la noche.
1º Sinfonía.
2º La comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso, titulada LA VOLUNTAD DEL DIFUNTO.
3º El baile titulado *La Inglesa*, por tres parejas de niños.
4º La zarzuela en un acto, titulada LA PRADERA DEL CANAL.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.
Se ejecutará la comedia nueva de magia, en tres actos, titulada EMBAJADOR Y HECHICERO.
Intermedio de baile nacional.
Finalizando con la pieza andaluza, titulada LA FLOR DE LA CANELA.

VARIEDADES. A las ocho de la noche.
El drama nuevo en tres actos, titulado EL FAVORITO Y EL REY.
Intermedio de baile.
La comedia en un acto, titulada DOS AMOS PARA UN CRIADO.

CIRCO. A las ocho de la noche.
ATILA,
ópera seria en cuatro actos.
El domingo se ejecutará el himno de Pio IX.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

PRELECTIONES THEOLOGICÆ

quas in collegio romano societatis Jesu habebat, Joannes Perrone, é societate Jesu, in eod. colleg. theologiae professor.

EDITIO PRIMA HISPANA.

Queda enteramente concluida la impresion de esta interesante obra que tanta aceptación ha tenido en el extranjero, y que en nuestra España ha sido adoptada entre los libros de texto, recomendada por crecido número de prelados y escogida para libro de asignatura por algunas universidades y por muchos seminarios. Hasta ahora se han remitido ejemplares de los primeros tomos, y empieza la remesa de los últimos segun va despachándose el encuadernador, á los puntos y casas siguientes en las provincias: Barbastro, Lafia; Barcelona, Piferro; Burgos, Villanueva; Guenca, Seminario conciliar; Lérida, Boix; Lugo, Gil; Salamanca, Seminario conciliar; Orense, Novoa; Oviedo, Longoria; Palencia, Albertos y Seminario conciliar; Pamplona, Erasm; Logroño, Seminario conciliar; Santiago, Rey Romero; Sevilla, Diaz; Tarragona, Palau; Tortosa, Lombart; Valencia, Lopez; Valladolid, Rodriguez; Zamora, Heras; Zaragoza, Yagüe.

Los rectores ó catedráticos de los seminarios ó universidades en que se adopte pueden, si gustan, entenderse directamente con la redacción del *Católico*, remitiendo por el correo ó por persona que designen el importe de los ejemplares que pidan, con mas 12 rs. por razon de empaquetado, cajón &c. por cada 20 volúmenes (no ejemplares), y se les enviara por el conducto que designen, siendo de su cuenta y riesgo la conduccion &c., por lo que

solo pagarán á razon del precio que la obra tiene en esta corte, y podrán gozar de las ventajas de un ejemplar gratis por cada 20 de pago, y el abono de la mitad del precio de uno tomando solo 11 ejemplares.

Precio de la obra encuadernada en pasta y á lomo hueco, la de cuatro tomos 84 reales para los suscritores al *Católico* y 90 para los que no lo sean. La de cinco 120 y 130 reales respectivamente. En las provincias por razon de portes &c. se aumentará 4 rs. en cada tomo y 5 en los puntos donde se cobren derechos de aduanas, de modo que en las capitales que no pagan derechos de aduana el precio de la obra será el siguiente: primera edicion, para los suscritores al *Católico*, 400 reales, para los no suscritores, 406. Segunda edicion, 140 y 150 respectivamente. En las capitales donde se exijan derechos de aduana el precio será para los suscritores al *Católico* 404 la primera edicion y 415 la segunda, y para los no suscritores al periódico 410 y 455 respectivamente.

Por suscritores al *Católico* se entienden los que están suscritos ó se suscriban á él por tantos meses como tomos tenga la edicion por que optan, entendiéndose la gracia solo para un ejemplar.

Sigue abierta la suscripcion en la redaccion del *Católico*, calle de las Infantas, núm. 8, cuarto segundo de la izquierda: pasado el mes de Octubre se aumentará algo el precio.

BANCO DE CADIZ.

Por acuerdo de la comision mixta, nombrada por S. M. para llevar á cabo la consolidacion de los Bancos de esta plaza, se previene á los accionistas del mismo que deben verificar el pago de diez y seis pesos fuertes por accion (á cuenta del 25 por 100 que han de satisfacer con arreglo al art. 14 de los estatutos) del 1º al 15 de Octubre próximo en la caja del Banco Sucursal de Isabel II (calle de Murguía), cuyo establecimiento se halla autorizado para percibirlos, entregando los recibos provisionales que habrán de cangearse por las inscripciones.

Cádiz 4º de Setiembre de 1847.—Por acuerdo de la comision, el secretario Antonio de Zulueta.

EMPRESA DE LA CARRETERA DE PAMPLONA

A FRANCIA POR BAZTAN.

Los tenedores de las acciones emitidas en 4º de Octubre de los años 1843 á 1846 se servirán presentar con su correspondiente carpeta los cupones pagaderos en 1.º del corriente en casa del Excmo. Sr. D. Joaquin de Fagoaga, comisionado por dicha empresa, que vive plazuela del Angel, núm. 17, donde se verifica el pago de sus importes desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde todos los dias no festivos.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE UNA CASA de libre disposicion, sita en esta corte, plazuela de Puerta de Moros, números 2 y 41: tiene de sitio 10,270 pies y 1/2 cuadrados de superficie: ha sido tasada en 770,436 reales, á deducir cargas, que solo consisten en el capital de dos faroles, y produce en renta actualmente sobre 38,000 reales anuales.

D. Luciano Borrel, en su casa-tienda, calle del Príncipe, núm. 41, recibirá las proposiciones, y dara las noticias que se apeteczan.

DIRECCION

de la publicacion de las obras póstumas del Excmo. Sr. D. José NICOLAS DE AZARA y de su ilustrado hermano D. FELIX.

Habiendo solicitado esta direccion de S. M., á nombre del Sr. marques de Nibbiano, se dispensase del pago de los derechos de correo, por esta vez, á las bibliotecas públicas, academias nacionales y corporaciones científicas y literarias de la Península reconocidas por el Gobierno, á las que se manda gratuitamente por esta direccion la obra póstuma de D. FELIX DE AZARA, titulada *Descripcion é Historia del Paraguay y del Rio de la Plata*, tiene la satisfacción de participar á las expresadas corporaciones que por Real orden de 24 de Setiembre último se ha dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) dar las gracias al dicho Sr. marques D. Agustín de Azara por su patriótico servicio y mandar se haga la remision de la expresada obra por el ministerio de Instruccion pública, en el cual se han entregado por esta direccion los ejemplares necesarios al efecto.

Lo que se pone en conocimiento de los indicados cuerpos literarios de las provincias, á fin de que suspendan el nombramiento de encargados en esta corte para recibir la obra, conforme á lo dispuesto en el anuncio que se dió por esta direccion en la *Gaceta* de 24 de Setiembre último, puesto que la remision de la indicada obra se ha de hacer por el conducto expresado.

Madrid 7 de Octubre de 1847.—Basilio Sebastian Castellanos de Losada.

D. JUAN MANUEL PEDRER, QUE HABITA CALLE DE ATOCHA, NUM. 84, cuarto principal, remitió por el correo que salió de esta corte para Valencia el 28 de Setiembre último á D. Mariano Pedrer un pliego que contenia cuatro títulos al portador del 5 por 100; uno de 20,000 reales, núm. 8,267; dos de 10,000, números 7,068 y 7,069, y otro de 4,000, núm. 43,514; y como haya sufrido extravío dicho pliego en el correo, se replica á la persona que tuviere noticia del paradero de dichos documentos lo avise al remitente, suplicando asimismo á todos los administradores del reino, que como sea factible que por equivocacion haya sido mal dirigido, en caso este le remitan al punto donde fue destinado; pues no habiendo sido robado el correo, y habiendo sido echado el pliego al buzon por el mismo interesado, no puede ser otra la causa de su extravío; previniendo que están tomadas todas las medidas para que en el caso de que se averiguare haber sido usado su circulación. Madrid 7 de Octubre de 1847.—Juan Manuel Pedrer.